

PUBLICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGOS
 (16 de septiembre de 2024)
PROCESO # 02

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, criterio unificado de la CNSC del 13 de agosto de 2019 y la Guía para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo, la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que los siguientes servidores públicos cumplieron la verificación de cumplimiento de requisitos, frente a los empleos que se describen a continuación:

EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO						SERVIDOR PÚBLICO QUE CUMPLE REQUISITOS					VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS				
ID CNSC	TIPO DE VACANTE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD VACANTES	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	EMPLEO TITULAR	CÓDIGO	GRADO	ESTUDIOS MEFL	EXPERIENCIA MEFL	APTITUDES Y HABILIDADES	EVALUACIÓN DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA
N/A	TEMPORAL	CONDUCTOR MECÁNICO	4103	13	DOS (2)	79056791	LEONEL ORLANDO MELO BARBOSA	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						79319458	LEONARDO ISAIAS QUINTERO ROJAS	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						79533887	HERNANDO RUIZ SEGURA	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						80493743	ISRAEL DIAZ SALAMANCA	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						80721017	HARVY HEDIGNER VELA MATEUS	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						1057547893	JEAFRY SAMIR VARGAS BLANCO	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
N/A	TEMPORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	DOS (2)	1010171892	CLAUDIA GIOVANNA TORRES GUERRERO	SECRETARIO	4178	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
						1096956971	MARIA FERNANDA MORENO FLOREZ	SECRETARIO	4178	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
N/A	TEMPORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	UNO (1)	1013643606	SERGIO IVAN JIMENEZ CARDENAS	OPERARIO CALIFICADO	4169	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO



Cuando exista pluralidad de servidores públicos para proveer un empleo mediante encargo y se encuentre interesado en ser designado, debe remitir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación, su manifestación de interés diligenciando el formato del micrositio "Procesos de encargos" y enviarlo firmado al correo electrónico provisionencargos@cancilleria.gov.co. Ahora bien, si una vez consolidadas las manifestaciones de interés persiste la pluralidad de servidores en el mismo empleo (nivel y grado), se aplicarán los criterios de desempate en el orden establecido en el numeral 8.4.4. de la Guía para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo.

En los casos en los que producto de la revisión de cumplimiento de requisitos para el empleo objeto de encargo, resulte un único servidor favorecido en el empleo objeto de revisión, se procederá directamente al trámite de la expedición del acto administrativo.


LINA CECILIA LUNA GUTIÉRREZ
Directora de Talento Humano

Revisó: Alberto Nicolas Parra Acero – Coordinador (e) GIT Carreras Diplomática y Administrativa
Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas García - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa

